

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3 Teletn. 2931.

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 18 de Noviembre de 1924

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LVI - Núm. - 10.616

España en Marruecos

Evacuación de Xauen

El presidente Interino del Directorio al llegar ayer tarde a su despacho oficial dijo a los periodistas:

—Señores: hay muy buenas noticias. H. empezado el repliegue de nuestras fuerzas que estaban en Xauen, y se ha llegado con toda felicidad hasta Dar Acoba, primer escalón de la retirada. Era esta—siguió diciendo el marqués de Magaz—una operación que no tenía bastante preocupados por las dificultades con que se tropezaba para realizarla, pero, afortunadamente, se han salvado todas las dificultades de montañas.

Luego dijo el marqués de Magaz que se facilitaría a la Prensa el telegrama del general Primo de Rivera, en el que se daba cuenta de la operación, salvo aquellas partes que, como es natural, no deben publicarse, por referirse a movimientos de tropas.

Detalles de la evacuación

A las siete menos cuarto fué facilitada la siguiente nota:

17 Noviembre.
Las noticias de Marruecos no pueden ser más satisfactorias. Los 10.000 hombres que había en el sector de Xauen a las órdenes del general Castro Girona se hallan ya en Dar Acoba, situada, como es sabido, a 10 kilómetros a retaguardia de la referida población, sin más que tres bajas, no obstante la dificultad enorme de esta marcha retrógrada, y la mayor aún de despegarse de la infinidad de puestos que se habían establecido, no sólo en los alrededores de Xauen, que constituían un verdadero campo atrinchado, sino sobre la comunicación Xauen-Dar Acoba.

Es de advertir que el enemigo había acumulado todos sus elementos más valiosos para entorpecer nuestros propósitos pero tan aviesas intenciones se han visto frustradas ante la habilidad extraordinaria de nuestras tropas, que han realizado felizmente la más arriesgada y difícil de cuantas operaciones se han llevado a cabo en África.

Para ello se ha combinado una habilísima gestión política con una maniobra admirablemente concertada, pudiendo decirse ha sido esta operación un modelo de arte y fortuna. Es de advertir que desde que el general Primo de Rivera se puso al frente de aquel valeroso Ejército, van abandonadas más de 180 posiciones, de las que, regadas por el territorio, se hallaban siempre expuestas a caer en poder del enemigo, habiéndose liberado los sectores del Jemis de Beni Arús, Draá el Aseff y Xauen que se hallaban cortados de sus bases, causándose al enemigo enormes pérdidas, pues sólo en los últimos combates del Lau resultó con dos heridas el Bakaili, muy grave su hermano y muertos y heridos la mitad de los hombres de la harca que nos combatía.

Estamos de enhorabuena, a pues el plazo que se consideraba por lo más irrealizable y que tan o ha de contribuir a descargar al país de la pesadilla marroquí, merced al tesón con que se llevan a la práctica orientaciones que ningún otro Gobierno se atrevió a afrontar, viene desarrollándose matemáticamente gracias a la habilísima dirección del actual general en jefe, que merece las mayores gratitudes de España, y de las tropas a sus órdenes que pueden, con orgullo para todos, citarse como modelo de pericia, bravura y patriotismo.

Terminada la conferencia telefónica sostenida anoche por los vocales del Directorio con el comisario superior, el general Vallespinoso dijo:

—Nada nuevo nos ha dicho el presidente, después de su despacho de esta tarde. Ha transmitido despachos complementarios, cosas secundarias, que no alteran lo esencial.

En el sector de Meserah continúan las operaciones con gran brillantez.

El comunicado de anoche

En la Presidencia han facilitado el siguiente parte:

«Zona oriental.—El enemigo, situado en las proximidades de Taurada, hizo fuego sobre la protección de los trabajos de tendido de la línea y avanzadilla Benítez Taurada.

La Aviación reconoció y bombardeó los poblados Meseta, Tizza, al Sudoeste de Sidi Dris, y reconoció el frente Afarun Dar Mizán.

«Zona occidental.—Hoy ha sido evacuados, mediante hábil y bien ejecutada maniobra, la plaza y el sector de Xauen, retirándose todos los elementos de las posiciones y el campamento.

La columna Castro pernoca en Dar Acoba, en unión de las fuerzas del general Serrano, todas al mando del comandante general. El enemigo hostilizó débilmente desde la abandonada posición Garofa.

En la zona de Larache se han repliegado a Tefter y Alcázar, para reorganizarse, fuerzas de Covadonga y América que guarnecían Mezrah.

Entierro del Gran Visir

Tetuán 17.—El entierro del Gran Visir del Jaiño, Sidi Mohamed Ben Erkaina, fué una gran manifestación de duelo, a la que se asociaron elementos musulmanes, españoles y hebreos.

El cadáver, envuelto en un paño negro,

era llevado en andas, a hombros de cuatro meznifes.

Presidió el duelo el Jaiifa Interino de la zona, con el caid Meuar y un escavo del difunto, que era portador de cinco pasaportes para dar libertad a otras tantas esclavas, última voluntad del finado.

Del elemento europeo figuraban en la comitiva el Sr. E'ola, en representación del alto comisario; un funcionario de la Delegación general, en nombre del Sr. Saavedra; el el Cuerpo diplomático, cónsules de España y del extranjero y el coronel y varios oficiales de la mehalia jaiifiana.

Después de los rezos de ritual, el cadáver recibió sepultura en la zúvia de Drcagua, donde está enterrado el último Jaiifa, Muley el Mehebi.

Terminado el entierro, hizo un reparto de pan entre los moros pobres, según costumbre tradicional.

El paso del entierro fué presenciado en las calles por numeroso público.

Agresiones enemigas, rechazadas

Melilla 17.—Según costumbre, las posiciones de Dar Mizian, Larri Yenna, Cillado, Buhafora, Loma Roja, Benítez, avanzadilla de Taurada, Viernes y Tienda Fortificada, es decir, las de todo el frente, rechazaron las agresiones del enemigo con fuego de fusilería ametralladoras y artillería.

Varios núcleos rebeldes se ocupaban en las faenas del campo y otros dedicábanse a construir defensas. Se hicieron bastantes bajas al enemigo.

De Extranjero

Londres.—La posición en la Cámara de los siguientes partidos es en la actualidad la siguiente:

Conservadores, 413.
Laboristas, 151.
Liberales, 44.
Independientes, 4.

Tánger.—Con el fin de conseguir para los viajeros de ésta el enlace con el expreso de Madrid, que sale de Algeciras a las cuatro de la tarde, el Sindicato Internacional ha pedido a la Compañía Transmediterránea que fije una hora coincidente para la salida y llegada de los vapores.

Si la modificación llega a ser un hecho, podrá realizarse el viaje de Tánger a Madrid en veintidós horas.

Moscú.—Según una nota oficial, el señor Krassin, que ha sido nombrado embajador de los «Soviets» en París, además de desempeñar este cargo diplomático seguirá actuando de comisario del Comercio exterior.

París, 17.—Contestando a preguntas que le fueron dirigidas por la Comisión senatorial de Negocios Extranjeros el Sr. Herriot ha declarado que, desde la aplicación del plan Da Wess los pagos mensuales de Alemania se efectuarán normalmente.

Añadió que todas las dificultades relativas al desarme de Alemania no se encuentran todavía vencidas ni resueltas, especialmente las que se refieren a la organización de la Reichswehr.

Refiriéndose a la admisión de Alemania en la Sociedad de Naciones, dijo que Francia hacía con respecto a esto toda clase de reservas.

Añadió que del Gobierno inglés tenía una impresión muy favorable, y que el reconocimiento de los «Soviets» era una necesidad, tanto desde el punto de vista económico como político y militar.

Pero Francia no quiere que su actitud con ciliadora se interprete como abandono del derecho de sus naturales.

Berlín.—Parece ser que el ex Emperador Guillermo tiene el propósito de incoar un procedimiento judicial para que le sean devueltos todos sus bienes.

Homenaje al Sr. Bonilla San Martín

Los amigos y admiradores del ilustre decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, que tan alto ha puesto el nombre de España en su excursión científica por diversos países de América, Asa y Oceanía, han organizado un banquete en su honor.

Aunque todavía no se ha fijado definitivamente la fecha del homenaje, proyéctase celebrar el 7 de diciembre.

Círculo de Bellas Artes

«Exposición Igual Ruiz»

El miércoles, 19 del corriente, a las cinco de la tarde, se celebrará la Exposición de paisajes de España y Suiza del notable pintor E. Igual Ruiz, en el salón de Exposiciones del Círculo de Bellas Artes (plaza de las Cortes, 4).

La entrada será pública los días siguientes, de cinco de la tarde a ocho de la noche.

Este número ha sido sometido a la previa censura

NUESTRA ACCION EN MARRUECOS



El comandante general señor Sanjurjo, imponiendo la cruz del Mérito Militar al Naid Amar Uchen, en Beni Said

DE MUSICA

La Orquesta Filarmónica

En la pasada semana se han registrado varias solemnidades artísticas de las que nos haremos aquí eco, aunque sólo sea muy someramente en relación con la importancia que ellas tienen en el desarrollo de la ficción y cultura musicales.

La Orquesta Filarmónica, dirigida por el maestro Pérez Casas, ha reanudado su serie otoñal de conciertos. Esto, que en circunstancias normales hubiera sido tan sólo prueba del mantenimiento de una tradición a todos grates, en las presentes circunstancias es algo de relieve mayor.

Porque Price—aquél Price célebre por sus caballitos, sus ecuyeres, sus clowns y sus titiriteros, venía siendo, desde bastantes años atrás, asilo de una excelente corporación musical. Allí, la orquesta del maestro Pérez Casas, patrocinada por el Círculo de Bellas Artes, congregaba sus ocho veces en el otoño y alrededor de otras tantas en el invierno, lo más selecto de nuestro público filarmónico.

Allí se han estrenado producciones de importancia suma en una colección artística universal y han tenido ferviente acogida otras de músicos españoles que aspiraban a elevarse sobre las toscas vulgaridades del cuplé, del fox-trot, del género chico y de la vulgar opereta.

Pero Price hoy y no es para los músicos ni lo será en lo sucesivo, probablemente, sino exclusivamente para caballitos, ecuyeres y clowns, y si llega el caso, para representaciones cinematográficas o para alguna de esas compañías más llamadas líricas o bien llamadas dramáticas, porque suelen cometer dramáticos atentados contra la pureza del arte literario, del buen gusto escénico, etc., etc.

Y la Orquesta Filarmónica ha buscado refugio en un teatro donde se hizo mucho, muchísimo género chico, y donde a veces, de manera esporádica, dieron conciertos algunos virtuosos, como aquel insigne violonista Kubalik, o Asociaciones instrumentales como la Orquesta que en Barcelona dirige Lamote de Grignon.

Cierto que el número de conciertos en esta serie organizada por la Orquesta Filarmónica es reducido, y cierto que la capacidad de la sala no permite alojar sino una cantidad muchísimo menor de oyentes; mas a pesar de todo, la Orquesta dirigida por Pérez Casas logra, merced a la obtención de este asilo, reverdecer sus laureles y sobre todo mantener una tradición que a toda costa se imponía salvar en pro de la música y de la buena música.

Por eso nos hemos de felicitar de que tal solución, aunque lesiva en comparación con el régimen de pretéritos años haya logrado cuajar definitivamente, tras no pocas vacilaciones de que hayamos podido escuchar de nuevo a la Orquesta Filarmónica.

En el programa había obras ya sancionadas por nuestro público, entre ellas dos «Cuadros», de Moreno Torroba, uno de los cuales fué repetido por aclamación, y otra, en cierto modo nueva a saber, la versión orquestal de «Albora da del gracioso», de Ravel, que, tras e iconas luchas entre admiradores y denigradores, también se repitió, merced al triunfo de aquellos sobre éstos.

Enhorabuena a la Orquesta Filarmónica por su doble triunfo como loquino desahuciado que porfió y consiguió obtener local en esta época de mudanzas difíciles por escasez de viviendas, y como corporación artística que por fin logra poner en condiciones de ser oída para escuchar los apuros de siempre.

La Asociación de Cultura Musical

La Asociación de Cultura Musical ha representado—como ya anunciaron estas mismas columnas en un extenso artículo—aquél bellísimo «Cosí fan tutte», de Mozart, que en destabada representación, había caído ruinosamente hace muy cerca de medio siglo en Madrid, cuando lo sirvieron caricaturescamente unos vulgarísimos cantantes.

El éxito correspondió a la importancia de la obra y a la valía de los cantantes: Carlota Dahem, Crisena Galatt, Isabel Pettersdorf, Anibal Vela, Teodoro Ritch y Alejandro Griff, todos ellos conocidos favorablemente por nuestro público del Teatro Real; y a la reputación de los elementos musicales que colabo-

raron en la obra los profesores de la Orquesta Sinfónica capitaneados por el excelente maestro Fernández Arbós, los maestros concertadores María Rodrigo y José Anglada y la pianista Luisa Pequeño, y a la dirección escénica, cuyo peso llevó Eduardo Chao.

El público siguió con emoción toda la obra; se preguntó, asombrado, por qué no se habría puesto antes en Madrid, y se prometió, esperanza, verla acimada en lo sucesivo aquí.

Hemos de felicitar a la Asociación de Cultura Musical por su campaña artística. Esta entidad—tan aristocrática por su público—estrenó hace dos años «La serva Padrona», que desde entonces constituye repertorio obligado en Madrid, y ahora muestra, con una perfecta ejecución artística lo que vale aquel «Cosí fan tutte», tan difícil de interpretar, cuando se suman los elementos homogéneos y dotados de gran sensibilidad artística, como ha sucedido en el presente caso.

En esta misma semana dicha Asociación dió otro concierto con el concurso del violinista húngaro Telmany, el pianista danés Christian sen y 36 profesores de la Orquesta Sinfónica dirigidos por Arbós.

Se tocó en la parte central el concierto de violín y orquesta, de Beethoven; Telmany interpretó varias producciones, breves, acompañadas al piano, y la orquesta estrenó dos obras divergentes y bien características; la Sinfonía de «La despedida» o de «Las velas», de Haydn con su delicioso humorismo, que proclama de qué modo a la sazón hacían «os músicos la huelga de brazos caídos; y e «Inter mezzos y allegro» para arpa con acompañamiento de instrumentos de cuerda, flauta y clarinete de Ravel, de lícico e insinuante poema de tipo más debussyano que ravelista propiamente dicho, donde una técnica selecta se pone al servicio de una inspiración feliz.

De algún otro acontecimiento musical podríamos hablar aquí, sino lo impidiese la limitación de espacio que se nos impone, y la extensión que hemos dedicado a los que circunstancialmente quedan enumerados en los párrafos anteriores.

José SUBIRA

La Conferencia del aceite

Entrega de las conclusiones aprobadas

El presidente del Consejo de la Economía Nacional, Sr. Castedo, en unión de varios productores de aceite, visitó anoche al contraalmirante Magaz para hacerle entrega de las conclusiones acordadas en la reciente Asamblea.

Hállanse aquéllas comprendidas en tres secciones, que comprenden:

Abastecimiento y distribución de aceites dentro del territorio nacional; Ordenamiento de la exportación, política de precios y acción del Estado, y Organización de las ventas en el exterior.

Se solicita la intervención de los Poderes públicos en el abastecimiento nacional, en los siguientes términos:

1.º El respeto absoluto a la libertad de comercio.

2.º La facilidad o restricción de importación de semillas oleaginosas que utilice la industria nacional en la fabricación de aceites fijos o no secantes de la partida 801 del Arancel vigente.

3.º La revisión de valores y derechos arancelarios y margen de protección a la importación de semillas y grasas y aceites minerales y vegetales, incluso el de oliva, en la próxima revisión arancelaria, así como la subdivisión inmediata de la partida 801 del Arancel, con nomenclaturas diferentes.

Se respetará la fabricación de aceites de semillas, actualmente existentes, limitando la cantidad de las de sésamo y cacahuet que se han de importar anualmente para dicho objeto hasta un máximo de 40.000 toneladas.

Para la aplicación de estas medidas, el Gobierno se informará de una Comisión especial en la que estén representados, con la ponderación debida, los intereses de los productores, fabricantes de aceite de semillas, comerciantes y exportadores.

Si los Poderes públicos consideran oportuno instalar mesas o tablas reguladoras, no deberán otorgarse privilegios a éstas, ni tampoco a las Cooperativas u otras organizaciones especiales de venta.

El régimen arancelario de los envases debe ajustarse a las normas siguientes:

Que se abran cuentas corrientes a los importadores, sin que sean precisos los anticipos en metálico;

Que la importación puedan hacer a productores o exportadores de aceite, más los fabricantes de envases, exigiéndose a éstos las garantías debidas;

Que la exportación de los envases procedentes del régimen arancelario de admisiones temporales pueda efectuarse por todas las Aduanas del reino, aun las distintas de la de importación, y por cualquier persona debidamente matriculada, sin que sea preciso que la exportación la efectúe el mismo importador;

Que se señale en un 5 por 100 el coeficiente o margen de desperdicios que haya de abonarse a los importadores;

Que sea requisito suficiente para el abono en las cuentas corrientes de la hojalata exportada el certificado de la Aduana de salida o los documentos que se determinen, siempre que sean expedidos por autoridades competentes en España y que no supongan un nuevo gasto para los importadores;

Que se amplíe a dos años el plazo de devolución concedido por la hojalata;

Que se hagan extensivos los beneficios de la admisión temporal a todas las exportaciones de aceite que se hagan en estos envases, con o sin marca registrada, siempre que lleven la inscripción «Aceite puro de oliva español» u otra equivalente.

Las admisiones temporales habrán de comprender tanto la hojalata como las maderas adecuadas.

La legislación vigente será mejorada en el sentido expuesto; es decir, que se completará mediante la adopción de las propuestas. En el caso de que fuera derogada la ley sustituida por un sistema de devoluciones en consonancia con lo expuesto.

Debe ser decretada inmediatamente la supresión del derecho de exportación, y el Gobierno deberá tener en cuenta el régimen arancelario de los países concurrentes para su sistema de favorecer la exportación.

Asimismo se atenderá al régimen aduanero de los países importadores para obtener de los Convenios el mejor partido posible en reducciones de derechos y tributos, pactando siempre, en cuanto al aceite, con la concesión para éste del trato de la nación más favorecida.

Deberá tratarse de obtenerse que las ventajas se otorguen a los aceites puros con garantía de calidad y procedencia española, habida cuenta de los envases que en cada país se señalen como más convenientes.

Que el Gobierno, por medio de una gestión diplomática, obtenga de las naciones de América que aun no lo tengan decretado, que sea necesario que en los envases se consigne la verdadera calidad del contenido.

El nuevo Estatuto de Tánger

Tánger 17.—Para tratar de la organización administrativa del nuevo Estatuto, que empezará a regir en 1.º de Diciembre, se han reunido el administrador francés y los adjuntos español e inglés. Asistieron a dicha reunión los cónsules de España, Francia e Inglaterra.

Parece que la parte judicial relacionada con el Tribunal mixto no se implantará hasta 1.º de Enero por no estar todavía resuelta esta cuestión. Hoy legó el magistrado francés que presidirá el Tribunal mixto. Se espera a los magistrados español e inglés que forman parte del mismo.

La huelga minera de Asturias

Oviedo 17.—Durante los días de ayer y hoy han continuado las gestiones para evitar la huelga de obreros mineros, lo que se ha logrado en parte.

La Comisión de patronos y obreros celebraron durante el día de ayer varias reuniones en el Gobierno civil, sin que se llegara a un acuerdo definitivo.

El Sr. Llaneza, al abandonar dicho Centro oficial a última hora de la tarde, manifestó a los periodistas que los obreros mineros no entrarían al trabajo en una parte de la cuenca minera.

Han aceptado el aumento de 50 céntimos, además de la Hullera Española, las Empresas Teverga del Río, La Campanal, Rospinado de Sama, Noriega, La Llama de Mieres y los Velascos de Alier. En todas estas minas se trabajó normalmente.

Hoy estuvieron de nuevo los comisionados mineros en el Gobierno civil, a quienes manifestó el general Zubillaga que las proposiciones hechas por los patronos en reuniones anteriores estaban en suspenso hasta que celebrasen una conferencia con el presidente del Consejo de Administración de Mieres, residente en Madrid.

El gobernador civil, al recibir esta tarde a los periodistas, les dijo que a pesar del paro reina tranquilidad absoluta y que abriga la seguridad de que pronto quedará resuelto el conflicto minero.

Añadió que tan pronto como terminen las negociaciones establecidas por los elementos patronales con su presidente, convocará de nuevo a patronos y obreros para estudiar una solución que ponga término al conflicto.

El Directorio militar

El teniente coronel Pereira

Anocke marchó a El Perol el teniente coronel de Estado Mayor Sr. Pereira para cumplir en el fuerte de San Felipe el arresto de cuatro meses, correctivo impuesto a dicho jefe por análogas causas a las que determinaron igual medida gubernativa con relación a los generales Berenguer y Sarabia.

Supremo de Guerra y Marina

Mañana tomará posesión del cargo de consejero togado D. Fernando González Maroto.

El subsecretario de Fomento en Bilbao

En el rápido llegaron el subsecretario de Fomento y el director general de Obras públicas.

Los Sres. Vives y Paquino fueron recibidos en la estación por las autoridades, personal de Obras públicas y Junta de Obras del puerto.

Después de visitar el puerto, los ilustres viajeros fueron obsequiados con un banquete en el Club Marítimo del Abra.

Por la tarde estuvieron en un Sanatorio particular y en el hospital de Basurto.

El general Vives ha manifestado que el objeto de su viaje es conocer de cerca los principales problemas de Vizcaya relacionados con Fomento.

Respecto al ferrocarril Haro Ezcaray, mostró impresiones optimistas, pues el Gobierno aportará cuanto esté de su parte, ya que las regiones interesadas se aprestan a coadyuvar a la obra del Estado.

Las ordenanzas de Aduanas

La Gaceta publica el decreto aprobando las ordenanzas generales de la renta de Aduanas, cuya vigencia empezará el 1.º de Diciembre próximo.

A continuación se inserta el texto de las ordenanzas, que ocupa 245 páginas del diario oficial.

De Palacio

El general del Directorio, Sr. Rodríguez Pedraza, despachó esta mañana con el Rey a la hora de costumbre y puso a la firma de Su Majestad los decretos que publicamos por separado.

Hoy fueron recibidos en audiencia por Su Majestad el obispo de Zamora (México), el conde de Tovar, D. Julio Amado y el gobernador civil de Palencia.

El general Cavalcanti cumplimentó esta mañana a la Reina doña Cristina.

De la Presidencia

Esta mañana despacharon con el presidente interino del Directorio los subsecretarios de los ministerios de Estado, Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernación. Acompañados por el general Musera, visitaron esta mañana al presidente interino del Directorio los señores delegados regios para la represión del contrabando.

También visitaron al marqués de Magaz, el ministro de Chile, el doctor Cortezo y el señor Rodríguez Marín.

Las niñas desaparecidas

El juez recibe dos oficios

Según nuestras noticias, el juez D. Felipe Fernández de Quirós ha recibido las diligencias practicadas con su venia por el juez municipal de Unquera.

Las diligencias, a lo que parece, dieron resultado negativo.

También ha recibido el Sr. Fernández de Quirós el exhorto librado al juez de Gijón para que empicara la declaración de doña Dolores Antón, hermana política de la señorita Morales.

Parece que doña Dolores se ha ratificado en su declaración anterior, sosteniendo que escribió la famosa carta bajo la influencia de las informaciones.

Después de los sucesos de Vera

Ayer llegó al Tribunal Supremo la causa instruida por los sucesos de Vera (Pamplona), con la sentencia dictada por el Consejo de Guerra, de la que ha disuelto, como se sabe, el capitán general de esa región.

Suscripción benéfica

Bilbao 17.—El Banco de Vizcaya acordó abrir una suscripción en favor de las familias de los guardias civiles asesinados en Vera, encabzándose en 1.500 pesetas.

Tres detenidos

San Sebastián 17.—La Guardia civil de Rentería detuvo a tres sospechosos, que condujo a San Sebastián y puso a disposición de la autoridad, por suponerlos complicados en los sucesos de Vera.

También fué detenido en Tolosa un individuo, en poder del cual se hallaron proclamas revolucionarias relacionadas con los mismos sucesos.

Después del Consejo

Pamplona 17.—El Juzgado militar ha recibido orden de la Capitanía general de permanecer aquí hasta nuevo aviso.

El fiscal, el oponente y los auditores regresaron a Burgos.

Se ha comunicado a los reos de los sucesos de Vera, juzgados por el Consejo de guerra el día 14, el disenso del capitán general respecto a la sentencia dictada, y la causa se verá nuevamente ante el Supremo de Guerra, por lo que se les invita a que se nombren defensor.

Los procesados ratificaron su nombramiento al comandante de Carabineros Sr. Mocholi, quien no lo admitió, fundamentando su renuncia en motivos de salud.

Detalles de los sucesos de Figueras

Barcelona, 17.—El periódico La Comarca de Figueras, publica algunos detalles en relación con los acontecimientos ocurridos estos días pasados en la frontera francesa.

Dice que habiendo tenido noticias el jefe de la Policía de la frontera de lo que se preparaba, redobló la vigilancia sobre los individuos que deseaban pasar de Francia, y tres de ellos, llamados José Arza Segala, Francisco Riu y Soriano Pérez fueron detenidos en 31 de Octubre último por el agente Sr. Serrano.

Por averiguaciones hechas, se comprobó que éstos, burlando la vigilancia de la frontera, habían llegado aquel día, por la mañana, a Figueras; después de avistarse con un individuo filiado como anarquista, pasaron el penal, donde se pusieron a hablar con algunos de los presos políticos que allí cumplen condena.

La Policía, según dice el periódico de que copiamos esta información, pudo incautarse de cartas y folletos y de algunos ejemplares de la novela roja, cuyo autor, E. García Sagarra, se encuentra actualmente cumpliendo condena en el penal de Figueras.

Logró detener la Policía a Angel García Ruiz, que desde hacía seis u ocho días vivía oculto en el domicilio del Segarra, donde sólo habían salido dos veces para visitar en el penal a algunos reclusos sindicalistas que él conocía.

Con todos estos antecedentes, la Guardia civil logró detener en Figueras, cuando se dirigía a Francia en automóvil, al anarquista, de antecedentes conocidos, Manuel Talens.

El Talens fué el individuo que atentó en Sevilla contra el Sr. Lerroux.

Se pudo averiguar que se dirigían a Tourmer, para pasar por el collado del mismo nombre, a Figueras, punto de concentración que tenían señalado para, en día determinado, dar un golpe, de acuerdo con los penados del penal.

El general Sanjurjo invitó a la fiesta al coronel Milán Astray, éste contestó con el siguiente telegrama:

«Mi espíritu está con vosotros, como mi admiración y siempre contigo. Fraternal abrazo y un saludo a los valientes y generosos toreros, deseándoles muchas palmas»

Los legionarios heridos

Como hemos anunciado, esta noche se celebrará en el teatro de la Princesa la función benéfica en honor de los heridos del Tercio, fiesta que se debe a la feliz iniciativa de la ilustre escritora Pilar Millán Astray.

A dicho acto asistirán Su Majestad y Altezas Reales, que se han brindado a patrocinar esta fiesta, en la que tomarán parte los artistas de la Princesa, que representarán «El juramento de los primos» y D. Jacinto Benavente y D. Eduardo Marquina tendrán sendos trabajos literarios alusivos al acto.

La fiesta promete revestir caracteres de solemidad, dado el gran número y calidad de las personas que piensan asistir a este simpático acto de homenaje a los valerosos legionarios.

El amor es ciego

Alrededor de las seis del día de ayer, ha ocurrido un lamentable suceso en el cabaret Ideal Room.

Salvador Viada de diecisiete años, que vive con sus padres en la calle de Españeto 14, tenía relaciones amorosas con una tanguista llamada María González Navarro, de diecinueve años.

Este, a la hora indicada llegó al cabaret, penetrando en la sala, donde María le salió al encuentro y ocupa un lado masita al lado derecho del salón. Estuvieron largo rato conversando y parece ser que María le preguntó de qué sería capaz por ella.

—Yo—repuso Salvador—, si es preciso me mataría.

—Tú—le contestó—no eres capaz de eso... Y sin decir una sola palabra sacó una pistola y rápidamente volvió el cañón hacia el lado izquierdo del pecho, sonando instantáneamente dos disparos.

En un automóvil fué conducido el herido a la Casa de Socorro del Hospicio, donde los facultativos de guardia, Sres. Guillén y Villarreal, le apreciaron a Salvador una herida producida por arma de fuego, con orificio de entrada por la región torácica infraclavicular izquierda, sin orificio de salida.

Su estado es muy grave.

María fué detenida y poco después puesta en libertad.

Exención de incompatibilidad de sueldos

Su Majestad ha firmado el siguiente Real decreto:

La constante preocupación que a este Gobierno le merecen las modestas clases de funcionarios, cuya labor oscura, pero ardua y meritoria, es la base de la Administración del Estado en sus distintos ramos, motivó la publicación del Real decreto de 25 de Junio último, por el que se eximió del impuesto de utilidades a las pensiones de viudedad y orfandad cuya cuantía no pase de 1.500 pesetas. Este modesto alivio concedido en favor de los seres que constituyeron el modesto hogar de funcionarios; ya desaparecidos, sólo llevó en muy pequeña medida un mejoramiento a sus hijos y viudas y no podía esperarse mayor eficacia de una disposición que sólo a cantidades de muy exigua importancia alcanzaba.

Mientras se mantenía el precepto de la ley de 9 de Julio de 1855 que establece la incompatibilidad para el cobro simultáneo de más de un sueldo del Estado, municipio o provincia, se imposibilitaba a esos seres tan escasamente socorridos para que puedan dedicarse a sus reconocimientos y actividades a proporcionarse un suplemento de retribución en otros empleos del Estado que incorporada a la pensión que perciben por viudedad u orfandad, constituiría una retribución decorosa, con el beneficio para el estado de tener unos empleados de cuya eficacia y probidad serían garantía segura en tradicional vinculación a los servicios del mismo y la comprensiva tolerancia con que se les permitiera mejorar su situación.

Fundado en estas razones, el presidente interino del Directorio militar, de acuerdo con éste, tiene el honor de someter a V. M. el adjunto proyecto de

REAL DECRETO

Artículo 1.º Desde la publicación de este

decreto quedan eximidos de la incompatibilidad para el cobro de más de un sueldo con cargo al Estado, provincia o municipio, las viudas y huérfanos de empleados civiles y militares, siempre que los distintos emolumentos de la indicada procedencia que reuna cada uno de aquéllos en unión del haber de la pensión, no exceda de 5.000 pesetas anuales.

La remuneración que por cada concepto perciban dichos pensionistas estará sujeta al impuesto que se tome en correspondencia con arreglo a la tarifa primera de la ley de Utilidades y disposiciones complementarias de la misma separadamente y con arreglo a su cuantía respectiva, sin que, por consiguiente, deba acumularse el importe global de las mencionadas remuneraciones para determinar el tipo de imposición aplicable por dicho tributo.

Art. 2.º Cuando una misma pensión de viudedad u orfandad debe distribuirse legalmente entre varios partícipes, la cantidad de aquella que se tome en cuenta para acumularla al sueldo a efecto de determinar la cuantía máxima de compatibilidad establecida en el artículo anterior, será únicamente la parte alícuota que corresponda al partícipe que perciba el sueldo con cargo al Estado, la Provincia o el Municipio.

Destinos médicos

Las vacantes del capitán médico que en lo sucesivo se produzcan en África serán provistas, indistintamente, por capitanes o tenientes médicos en tanto subsista la falta de tan considerable número de capitanes y le requieran las necesidades del servicio.

La fiesta nacional

Se ha celebrado en Mailla la corrida de toros a beneficio del Tercio, habiendo constituido un triunfo para los lidiadores de a caballo y de a pie, C. Negro, Sánchez Mejías y Maera, y un triunfo mucho mayor para los organizadores, que han obtenido 150.000 pesetas de beneficios.

El general Sanjurjo invitó a la fiesta al coronel Milán Astray, éste contestó con el siguiente telegrama:

«Mi espíritu está con vosotros, como mi admiración y siempre contigo. Fraternal abrazo y un saludo a los valientes y generosos toreros, deseándoles muchas palmas»

La Asociación de Matadores de Toros y Novillos

Esta entidad celebró junta general, tomando entre otros acuerdos el de recabar de las Empresas la libre contratación y el de que los matadores de toros que toman parte en funciones benéficas lo hagan con traje de luces y haciendo en la corrida picadores.

Se nombró la nueva junta directiva que quedó constituida en la siguiente forma:

- Presidente: Sánchez Mejías, por 68 votos.
- Salero obtuvo 51.
- Vicepresidente: Nacional II, por 108.
- Secretario: Salazar, por 115.
- Vicesecretario: Guilló de Zifra, por 115.
- Tesorero: D. Manuquín, por 118.
- Contador: A. Gaboño, por 118.
- Vocales: Marcial Lalanda, por 60.
- Valencia II, por 61.
- Villalta, por 60.
- Márquez, por 61.
- Maera, por 64.
- Burajas, por 61.
- Aguilero por 64.

Información de Marina

Las Escuelas de Náutica

Ha sido desestimada una instancia inscrita por los alcaldes de Bermeo, Santurce y Palencia y representantes de Lequeitio, en solicitud de que d un modo provisional, se señalen a las Escuelas de Náutica establecidas en los mencionados pueblos, las condiciones mínimas que han de llenar en cuanto a profesores y material de enseñanza, para que, cumplidas aquellas, puedan esperar el resultado de una inspección y tener la garantía de que conservarán el beneficio de los exámenes en ellas con la intervención que el Estado quiera atribuirse en los tribunales.

En la Real orden denegatoria se declara que estando pendiente de estudio un proyecto de Estatuto elaborado en cumplimiento de lo dispuesto en Real orden de 30 de Julio último, en el cual se desarrolló la debidamente todo lo relativo al funcionamiento de la Escuela de Náutica de carácter privado y sus relaciones con los oficiales, es a todas luces improcedente establecer un régimen provisional que desvirtúe, con este carácter, o mandado en el Real decreto ley de 6 de Junio del corriente año.

Situaciones de buques

Se ha dispuesto que el cañonero «Doña María de Molina», que se hallaba en el Departamento de Cádiz sea para Vigo donde se encargará de servicio de vigilancia de la pesca, siguiendo las instrucciones que recibirá del capitán general del departamento de El Ferrol a cuyas órdenes quedará mientras no sea relevado por el «Marqués de la Victoria».

El torpedero «n.º 1», que formaba parte de las fuerzas navales del Norte de África, queda separado de éstas y pasa a depender del capitán general del departamento de Cádiz.

La jurisdicción de Marina en la Corte

Por haberse omitido la inclusión en el presupuesto en vigor, de un capitán de corbeta de la escala de tierra, que presta sus servicios en la jurisdicción como auxiliar se ha dispuesto que se entienda que las plantillas de la aludida dependencia sean las siguientes:

- Un capitán de fragata.—2.º jefe de Estado Mayor.
- Un capitán de fragata (E. de T.).—Jefe Permanente.
- Un capitán de corbeta (E. de T.).—Auxiliar.
- Un teniente de Navío (E. de T.).—Secretario permanente.
- Un comandante de Infantería de Marina (E. R. A. R.).—Secretario permanente.
- Un teniente Auditor de 3.ª clase.—Idem de Justicia.

Debiendo tenerse así presente en los primeros Presupuestos que se redacten.

Un concurso

Se ha dispuesto que se celebre un concurso de proposiciones libres para contratar la construcción de la Central de bombas de la Base Naval de La Graña, con arreglo al pliego de bases generales redactadas para la ejecución de este servicio.

TEATROS EL CINE

ROMEA

Sanz

El célebre ventrílocuo, rey de la mecánica, reapareció anoche en Romea, renovando sus grandes éxitos ante el público madrileño.

Sanz ha estudiado nuevos procedimientos para hacer mover sus muñecos con tal perfección, que ya quisieran muchos artistas actuar como Liborio y comañía.

Muchos aplausos conquistó Sanz en su brillante debut.

Laura y Victoria Pinillos, las preciosísimas artistas, continúan triunfando.

MARAVILLAS

Consue o Hidalgo

¿Qué nuevo decir de la famosa tiple? Im posible. Consiguemos que se presentó anoche en Maravillas, el teatro de los grandes éxitos como cupletista, y que sus admiradores llenaron la sala y la aplaudieron con el entusiasmo de siempre.

Lola Rossell

Esta notable tiple cantante ha terminado su actuación, siempre brillante, con la compañía de Billester, y ha regresado a Madrid para incorporarse a la compañía de Apolo.

El banquete a los autores de «Levántate y anda»

Para el próximo sábado, día 22, se ha fijado la fecha de celebración del almuerzo de simpatía hacia Maruja López, Paco Torres, Aurelio Varela y maestro Lecuona, que había sido aplazado por enfermedad de la Lopetegui, ya restablecida totalmente.

Los próximos estrenos

En la Princesa, la comedia anastetizada en tres actos, de Candela y Piñillo, «Arraigo y Sainchurret».

En Elvira, la comedia en tres actos de Linares Rivas, «Cuando comiezas la vida».

En la Comedia, «Los garbanos de Castilla» comedia popular, de Paradas y Jiménez.

En Apolo, «Quintín el amigo», sinete en dos actos, de Arniches, Estremera y el maestro Guerrero.

En el Cómico, «Vidas rectas», tres actos, de Marcelino Domingo.

En la Latina, «La bella pequera», un acto y cuatro cuadros de Abatl, Lucio y el maestro Font.

EN EL CISNE

Presentación de un tenor

Aoche hizo su presentación ante el público del favorecido teatro de El Cisne, el tenor Rafael Rodríguez. Eligió para presentación la preciosa zarzuela «Jugar con fuego» en la que alcanzó un ruidoso éxito.

El nuevo cantante tiene una voz potente y bien timbrada y le advertimos además gran dominio de la escena.

Gacetas duplicadas

MARTIN

Todas las noches «Levántate y anda» y «La carne flaca», éxitos grandiosos de la Compañía de Martín.

El viernes, en la sección de tarde, estreno de la bufonada lírica en un acto, tres cuadros y en verso, original de César de Haro y José Luis Chiappi música de los maestros Ceferino Fernández y Agustín Moreno titulada «El señorío de Pont», magníficas decoraciones por los reputados escenógrafos Sres. García y Ros.

Lujoso vestuario confeccionado por Julio Pérez.

ESLAVA

Éxito de Castellón Bércens, en la deliciosa obra de Martínez Sierra, «Mujer».

Todos los días. Miércoles noche, «La octava mujir de barba azul».

Siempre, fin de fiesta por Spaventa y María Luisa Monteró.

Viernes tarde y noche, estreno de la comedia en tres actos de D. Manuel Linares Rivas, «Cuando empieza la vida». Protagonista: Catalina Bércens. Decoraciones nuevas de Burman.

Encargos de Contaduría de cuatro a ocho.

LARA

«Cançonera», el admirable poema dramático original de D. Serafín y D. Joaquín Alvarco Zintero, continúa llenando de un distinguido público este elegante teatro, público que aclama a todos los intérpretes, y de modo especial, a la insignie actriz Lola Membrives, que ha obtenido un éxito enorme.

Despáchase en Contaduría con tres días de anticipación.

Todos los días, tarde y noche, «Cançonera».

INFANTA ISABEL

Esta tarde, a las seis, se celebrará la función tercera de abono a martes aristocráticos, re presentándose «Los hijos artificiales», que obtiene un éxito enorme. Única representación.

Desde mañana miércoles todas las tardes, «Hay que vivir», comedia que la está aplaudiendo todo Madrid y que pronto llegará a la centésima representación.

REY ALFONSO

Hoy martes, despedida y beneficio de Chelito con un estupendo programa, consistente en celebradísima artistas de gran renombre, entre las que se destacan Mercedes Montes, Nati Morales, Ade a López y varios números de gran espectáculo por artistas del teatro Eldorado.

Con este programa da la Empresa por terminada la temporada de variedades.

El viernes próximo, debut de la compañía cómica dramática.

ROMEA

Se han realizado en este elegante teatro los éxitos más formidables obtenidos por Laura Pinillos, la cancionista de arte fino y cupletista original, y Victoria Pinillos, la escultora bailarina, que con sus danzas modernas obtiene todos los días un clamoroso éxito. V a el repertorio de esta dos grandes artistas y ría con los autómatas del delicioso ventrílocuo Sanz, que obtuvo ayer en su debut el aplauso más unánime que hemos conocido.

Vaya a Romea, palacio de las atracciones.

Por qué he filmado «El ladrón de Bagdad»

Hay algo de fantástico en la razón por la cual he filmado «El ladrón de Bagdad».

Me ha impulsado a ello una fuerza irresistible. Es un tributo pagado a la belleza, que oculta, a juicio mío, bajo la filocofia cotidiana de los hombres un reconocimiento de esas fuerzas secretas que desmenten la amargura de la vida.

El alma humana que aspira a la belleza, que busca elevarse, se manifiesta súbitamente, sin ninguna duda, por un amor infantil por los cuentos de hadas y por la fantasía.

La lucha por la existencia nos fuerza a relegar a su segundo término de nuestra vida los sueños de color de rosa, los deseos vehementes y las ambiciones de las juventudes; pero si los guardamos en el fondo de nosotros mismos, no mueren jamás, persisten a tra vés de los años y nos permiten algún día soñar con tales sueños.

La imaginación es inherente al ser humano. Nuestra alma tiene siempre a lo grande, aspira a las cosas mejores a los más nobles pensamientos, a vencer obstáculos, al fin, en todas las vicisitudes diarias de nuestra lucha sobre la tierra.

«El ladrón de Bagdad» es la historia de nuestros sueños, de cuanto sucede cuando nos lanzamos a la conquista del mundo de la fantasía. Nos encontramos cerca de ver realizado nuestro más ardiente deseo, vemos confundidos, aniquilados, a nuestros enemigos, los conducimos con héroes, volando de triunfo en triunfo hacia la recompensa que es la felicidad.

Esta es, según mi creencia, la historia que cada uno guarda en el fondo de sí mismo y que cada uno vería con gusto realizada en la pantalla.

Y he aquí por qué he realizado «El ladrón de Bagdad».

Douglas FAIRBANKS

Los títulos de la película «La Iliada», que tiene en exclusiva Ernesto González, los está haciendo Ardevín Las Noticias que tenemos de la mencionada película a son inmejorables, pero aguardamos a conocerla para emitir opinión concreta sobre la misma.

Se encuentra en Palma de Mallorca «E. Caballero Audaz», impresionando, con artista, y elementos franceses, su nueva película «E. Nombre de Baleares».

Los que mueren

Según noticias recibidas en el ministerio han fallecido los jefes, oficiales y asimilados siguientes:

Estado Mayor

Comandante: D. Carlos García Salcedo. Capitanes: D. Ceferino García Gracia, don Ramón Oñando y D. Juan García Salcedo.

Infantería

Capitanes: D. Fernando Bustillo, D. Vicente Cuervo, D. Agustín Pila de la Puente, don Rafael Cotta y D. Joaquín Morlones.

Tenientes: D. Balbino Sánchez, D. Angel Sánchez Cabezuado, D. Francisco Carracedo y D. Tomás Peire.

Alféreces: D. Baldomero Matos, D. Joaquín Porto, D. Francisco Cervajal y D. Antonio A loza.

Capitanes (E. R.): D. Manuel Rodríguez Cuevas, D. Ramón García Romero, D. Benito Fernández de San Mauro y D. Fernando García Estrada.

Idem (S. R.): D. Bonifacio Jiménez. Alférez (E. R.): D. Eugenio Criado.

Caballería

Coronel: D. Pedro Martín. Teniente coronel (S. R.): D. Juan Vivar.

Comandante: D. Rafael López Valenzuela. Capitanes: D. Francisco Villalajo, D. Miguel Ramírez de Esparza, D. Francisco Ramos y D. Victoriano S n Jo é.

Tenientes: D. Guillermo Kirpatrick, D. Juan Guerrero y D. José Pérez.

Alféreces: D. Carlos Bascón y D. Amós de Gandarillas.

Artillería

Teniente coronel (S. R.): D. Federico López.

Capitanes: D. Luis Martí y D. José Carrillo.

Teniente: D. Antonio Conejos.

Ingenieros

Corone (S. R.): D. José Nájuez. Teniente (E. R.): Vicente Gamero. Idem activa: D. Pedro Serra y D. Ramón Topete.

Compañía Madrileña de Teléfonos
L. MAYOR, 1

Tarifa B.—Servicio público

Las personas no abonadas pueden hacer uso de teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme a la tarifa siguiente:

Por un despacho de veinte palabras.....	Ptas. 0,20
— cada cinco palabras más o fracción.....	— 0,10
— una conferencia de tres minutos o fracción.....	— 0,20
— cada copia suplementaria de despachos complementarios.....	— 0,15

Servicio de abon

Las Ordenanzas de Aduanas

Un voluminoso número de la *Gaceta* que cuesta dos pesetas cincuenta céntimos y que sirve de apéndice al correspondiente al día de ayer, contiene las Ordenanzas generales de Aduanas. No parece que el Estado tenga un empeño muy grande en que el público conozca estas interesantes disposiciones cuando prohíbe la publicación a particulares cuando un largo plazo. Es muy interesante durante un tiempo el establecimiento de un Centro benéfico para los huérfanos de los funcionarios de Aduanas, y nos parecería muy bien que por el Estado se asistiese a la orfandad de los hijos de esos y de todos los funcionarios públicos, pero a nuestro entender, en el momento de aprobar un Decreto de la importancia de éste, lo más interesante para el Estado debía ser que se extendiera su conocimiento, se publicase y se estudiase rápidamente y con el menor desembolso posible por quienes han de realizar las operaciones a que se refiere.

Creemos por lo tanto un desacierto esa aduación de la Dirección general de Aduanas a sus funcionarios, para los cuales deseamos nosotros otras resoluciones que verdaderamente les beneficien de presente.

Con objeto de que, siquiera en esencia, pueda conocerse algo de o que las nuevas Ordenanzas modifican, tomamos del preámbulo del Decreto lo siguiente:

«Entre las facilidades que se otorgan conviene recordar la admisión del aviso radiotelegráfico en sustitución del manifiesto visado, cuando en alta mar reciba el buque la orden de entrar en puerto español, la entrega y admisión del manifiesto tan pronto como los buques lleguen al puerto a cualquier hora del día o de la noche, así como poder solicitar previamente sus consignatarios el permiso para la descarga inmediata y el poder realzarse, en muchos casos, directamente del buque a carros o vagones.

Se autoriza el cambio del destino consignados en el manifiesto para cualquiera otro de España o del extranjero, de toda clase de mercancías, tanto si vienen a la orden como consignación expresa, con la sola excepción, en este último caso de los alcoholes, coloniales, hilados y tejidos.

Se reduce a una cuota pequeñísima el derecho de almacenaje en las Aduanas.

También se autorizan, y esto supone notorio beneficio para el Comercio, los despachos provisionales en los casos de falta o defecto de los documentos necesarios para la aplicación de una tarifa inferior, exigiéndose el ingreso en firme del derecho menor solamente, y en cuanto a los reparos del Centro directivo que obligan al Comercio a hacer nuevos ingresos, se consigna que serán siempre razonados, con expresión detallada de los motivos y de los textos legales en que se funda la exacción de un mayor ingreso.

En beneficio de nuestro comercio de exportación se regula también, con toda amplitud y facilidad, la entrada y salida de vagones para la exportación directa. Respecto de este comercio, se llega al límite de las concesiones, facilitando sin tasa alguna la exportación de géneros libres y consignando, respecto de los sujetos al pago de derechos de exportación o a la cancelación o devolución de impuestos interiores, las garantías que el interés de la Hacienda exige.

En beneficio del turismo se consigna a favor de los viajeros la facultad de poder dejar sus equipajes en todo o en parte en la Aduana de entrada para recogerlos al marchar en aquella o en la que indiquen como de salida.

De igual modo se autoriza el tránsito de frontera a frontera, de puerto a puerto y entre puertos y otros de los pequeños postales envasados en forma que resulten inviolables una vez precintados.

Se permite el transbordo de mercancías aun cuando el buque receptor no se halle en el puerto, y para el régimen de los depósitos de mercancías se han dividido éstos en tres clases: francos, de comercio y flotantes, para combustibles minerales, sólidos y líquidos.

En esta materia cree el Gobierno que se ha dado satisfacción a todas las aspiraciones del comercio y de la navegación, y que no es posible ir más allá, sin temor de perjudicar al Tesoro.

Los preceptos que regulan la tercera clase

de depósitos son completamente nuevos en nuestra legislación, y llegando al máximo de las concesiones, se autoriza también el establecimiento de los combustibles, dentro de los depósitos francos y de los de comercio.

En cuanto se refiere a la circulación de mercancías en general, se ha procurado robustecer la eficacia de los requisitos exigidos en todos los casos de verdadera garantía para la Renta; pero se ha prescindido de los que, suponiendo un entorpecimiento para la industria y el comercio, no afectaban a los resultados de aquélla en lo más mínimo, según ya estaba declarado oficialmente en la mayoría de los casos.

Por el contrario, en la circulación de los géneros llamados coloniales ha creído el Gobierno que era imprescindible mantener los preceptos del Real decreto fecha 31 de Agosto de 1923; pero, de todos modos, cabe asegurar que no sólo se han extremado, sino que se han suavizado cuando se creyó posible dentro del fin que persiguen.

En materia penal se mantienen las mismas clases de infracciones que hoy se hallan definidas, así como la cuantía de las multas con que se castigan las de alguna importancia, suavizando las demás y suprimiendo las que a la vez se hallaban comprendidas en el impuesto de transportes a fin de evitar su repetición.

Conviene, sin embargo, hacer notar que al lado de las facilidades en beneficio del Comercio, que se vienen enumerando, ofrecerá para muchos duro contraste la supresión que se propone en el proyecto del servicio de paquetes comerciales. En contra de esta supresión se han manifestado los representantes que en la Comisión tenían el Comercio y los agentes de Aduanas; pero, existiendo el servicio de paquetes postales, análogo en un todo al de comerciales y el de rápido despacho para buques hasta 35 kilogramos, no pueden encontrarse motivos bastantes para mantener estos últimos, cuya razón de existencia nunca estuvo suficientemente justificada y mucho menos si se tiene en cuenta que se trata de un servicio calificado siempre de sospechoso por los que a su cargo han tenido la función inspectora de la Renta.

El aguinaldo del soldado

En Madrid
En la próxima sesión de la Comisión permanente, el alcalde presentará una moción en solicitud de que el Ayuntamiento vote un crédito de 50.000 pesetas para enviar el aguinaldo pascual a los soldados que combaten en Marruecos.

Además de esto, el conde de Vellellano se dirigirá a los alcaldes de los 192 Ayuntamientos de la provincia para que cada cual, en la medida de sus fuerzas, contribuya a la suscripción que inicia el Municipio madrileño.

Las cantidades recaudadas deberán enviarse a éste para aunar los envíos.

En Gijón
El Ayuntamiento ha acordado contribuir al aguinaldo del soldado, abriendo al efecto una suscripción popular.

Compañía Trasatlántica

El vapor

«LEGAZPI»

de esta Compañía, realizará la próxima expedición a Filipinas y extren o Oriente, saliendo, salvo contingencias, de Coruña el día 1.º de Diciembre próximo, de Vigo el 2, de Lisboa (facultativa) el 3 para Cádiz, de donde saldrá el 5 para Cartagena, Valencia y Barcelona y de este puerto el 11 para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong Kong, Yokohama, Kobe, Nagasaki (facultativa) Shanghai y Hong Kong.

Toda la correspondencia debe dirigirse a

Apartado núm. 320

Leoncio JASO

Sociedad General de Autobuses de Madrid

Reorganización de los servicios

17 DE NOVIEMBRE DE 1924

Línea H. Distintivo ROJO. Sol-Cuatro Caminos
Línea H. 1. Distintivo ROJO y FRANJA BLANCA
Cuatro Caminos-Tetuán

ITINERARIO de la línea H.: Sol, Arenal, plaza de Celenque, Mariana Pineda, Preciados, Santo Domingo, San Bernardo, Quevedo, Bravo Murillo y glorieta de Ruiz Jiménez.

ITINERARIO de la línea H. 1: Glorieta de Ruiz Jiménez, Bravo Murillo y Tetuán de las Victorias.

TARIFA

Sol-Santo Domingo... o viceversa,	10 cts.
Sol-Quevedo.....	15 »
Sol-Cuatro Caminos.....	20 »
Noviciado Cuatro Caminos.....	15 »
Quevedo Cuatro Caminos.....	10 »
Cuatro Caminos-Francos Rodríguez.....	10 »
Cuatro Caminos-Tetuán.....	15 »
Franco Rodríguez-Tetuán.....	10 »

Intervalo entre coches: cuatro minutos, aproximadamente

Para mayor comodidad del público, los coches de la línea H. 1 saldrán de la Puerta del Sol para efectuar sin transbordo el viaje a Tetuán de las Victorias

EL SERVICIO SERA PERMANENTE

Siendo criterio de la Dirección cumplir exactamente lo concerniente al número de viajeros

Libros nuevos

«EL JUICIO FINAL»

La «Editorial Internacional» acaba de poner a la venta la obra cuyo título encabeza estas líneas.

En ella su autor Walther Withack Stanhu, nos hace conocer en forma novelada lo que bien podemos calificar de sueño apocalíptico de un vidiente.

En párrafos vibrantes de emoción, nos describe el autor las terrificas escenas a que da lugar el pánico colectivo, el grado de degradación a que es capaz de llegar una sociedad cuando en ella, por una causa cualquiera, se pierde la noción de la moral, que ha ido lentamente elaborando y que constituyen el nervio de la vida individual y colectiva.

Desfilan por las páginas de esta novela, que todos deben leer, personificaciones bien definidas de los vicios y las virtudes sociales. Entre los primeros, descuella el llamado Flander, al que el autor, después de presentarlo tísico, jorobado y constituyendo una carga para su pobre madre que lo hubo en forma un tanto irregular, lo hace jefe de las turbas, en plena bacante, multitud digna de tal jefe.

Entre los segundos se hace notar el «Cacillero» hombre de alto valor moral, perfectamente capacitado para servir de guía a un pueblo, y en cuyo espejo debieran mirarse todos los que se colocan al frente de los Estados.

Acaso como españoles debemos lamentarnos de que el autor en un pesaje nos coloque en el mismo plano que a Rusia, pero en fin entre aparecer como antropófagos o como fanáticos, prefero lo segundo a lo primero.

Es obra que hace meditar y que debe leerse. Muy bien traducida por M. Avilés y bien presentada, creemos cumplir un deber de justicia recomendando su lectura.

Leoncio JASO

en los coches, espera de la corrección y buen sentido del público no pretén ir viajando cuando dichos coches lleven puesta la tablilla indicadora del completo.

Los coches sólo admitirán y dejarán viajeros en las paradas fijas y discrecionales establecidas en los casos indicados a lo largo de la línea. En los finales de trayecto podrán los viajeros tomar turno de subida mediante tales números que pueden recoger de los tacsos colocados al efecto en el mismo soporte.

PARADAS DISCRECIONALES

Plaza de Ceque.
Calle de Mariana Pineda: esquina a Descalzas; ídem a Preciados.
Plaza del Calao.
Preciados, frente a Ternera.
Plaza de Santo Domingo: entre Tudescos y Silva.
Ancha de San Bernardo: entre Marqués de Leganés y Estrella; ídem travesía de la Parada y Antonio Grijó; ídem Cruz Verde y Pez; frente a la calle de la Pozas, Noviciado, entre San Vicente y Palma, ídem Palma y Quiñones glorieta de San Bernardo, esquina a Alberto Aguilera, ídem Rodríguez San Pedro, glorieta de Quevedo.
Bravo Murillo: esquina a Feijoo, ídem a Viriato, ídem a Gloria Paredes, entre Valle y Romanos, esquina a Rios Rosas, ídem a Cristóbal Bordiu, ídem María de Guzmán, ídem Virgen de Nieva, ídem glorieta de Ruiz Jiménez, Ruiz Jiménez (glorieta) FIJA entre Artistas y Bravo Murillo.

PROXIMAMENTE SE IRAN RESTABLECIENDO OTRAS LINEAS

Firma del Rey

Su Majestad firmó hoy los siguientes decretos:

PRESIDENCIA
Disponiendo que en lo sucesivo forme parte del Consejo de Administración de la Caja Postal de Ahorros, como vocal, un delegado del presidente del Tribunal Supremo de la Hacienda pública.

HACIENDA
Concediendo un suplemento de crédito de pesetas 893.252 a capítulo 5.º artículo segundo material de campaña de Intendencia, del vigente presupuesto de gastos de la Sección 13.ª «Acción en Marruecos» Ministerio de la Guerra.

Nombrando jefe de Administración de segunda a D. Enrique de la Cámara y Sala, delegado especial de Hacienda en Vizcaya.
Ídem ídem, de tercera a D. Federico Botella y Rellero, interventor de Hacienda de Santander.

Concediendo honores de jefe de Administración, libres de todo gasto al tiempo de jubilarse a D. Enrique Fernández Campano, jefe de Negociado de primera clase.
Ídem ídem, ídem, a D. Julián Reiter y López, jefe de Negociado de tercera clase.

GUERRA
Disponiendo que el coronel de Intendencia D. Mariano de Santa Ana Copete desempeñe sin perjuicio de su destino actual el de intendente general de cuartel general del general en jefe del Ejército de España en África.

MARINA
Proponiendo que la vacante que existe en el Cuerpo Jurídico de la Armada en el empleo de teniente auditor de tercera por fallecimiento de D. Ginés López, la ocupe el teniente auditor de cuarta clase D. Luis Torres, y que se conceda el ingreso en el Cuerpo con el empleo de teniente auditor de cuarta clase a don Humberto Jiraueta.
Propuestas de ascenso a sus inmediatos em-

pleos del teniente coronel médico D. Nicolás Rubio, comandante D. Estanislao Lluerna y capitanes D. Luis Martín, D. Vicente Molina y D. José Rueda, ascendido este último porque los dos primeros se encuentren supernumerario y excedente y no cubren vacante.

Propuesta de ascenso a oficial primero del segundo D. Juan Durán y a oficial segundo del tercero D. Joaquín Lazo de la Vega y Olarte.

Este número ha sido sometido a la previa censura militar

Espectáculos

ESPAÑOL—(Compañía Guerrero-Mend) —A las 10, Doña Perfecta.

PRINCESA—(Compañía Alba Bonafé)—A las 10.30, El juramento de la Primorosa.

FONTALBA—A las 6, 15, La raya negra.

LARA—(Compañía de Lola Membrives)—A las 6 y 10.30, Cancionera.

CENTRO—(Compañía de Mimi Agullia)—A las 10.15, La mujer X.

COMEDIA—(Compañía cómica dramática)—A las 10.15, La pura verdad.

APOLO—A las 6.30, La vaquerita y Calixta la prestamista o El niño de Buenavista.—A las 10.30, La linda tapada y Mary Luziny.

ZARZUELA—(Teatro del Piccoli)—Espectáculo para chico y grandes.—A las 6.30 y 10.30, Variedades selectas, El gato con botas y Fin de fiesta.

REINA VICTORIA—A las 6 y 10, Pecador! —A las 10.30, ¡Basta ya usted!

ESLAVA—(Compañía Burcer)—A las 6.15, Mujer. Savaenta y María Luisa Moneró.—A las 10.30, La jovana mujer de Barba Azul Spaventa y María Luisa Moneró.

INFANTA ISABEL—A las 6 y 10, Hay que vivir —A las 10.15, La buena suerte.

COMICO—(Compañía Matt de Moreno), A las 6.15 y 10.30, Las grandes tortunas.

EL CISNE—Plaza de Chamberí, junto a «Metro».—(Compañía Arias Povedano)—A las 6.15, Los puritanos y Gigantes y cabezudos.—A las 10.15, El postillón de la Rioja.

MARTIN—A las 6.30, El plegre Jeremías y Las corsarias.—A las 10.30, La carne flaca y ¡Levántate y anda!

LATINA—(Compañía Loreto Chicote)—A las 6 y 10.30, El moragujo de las Descalzas y El rancho frío.

NOVEDAD S.—A las 6 y 10, El ruñón de rosas.—A las 7.30, París Madrid.—A las 10, El molino de la viuda.

FUENCARRAL—Compañía Concha Torres.—A las 6, Mancha que limpia.—A las 10.15, Su desconsolada esposa.

ALACIO DE HIELO—Sesiones de patinaje de diez y media a una, y de cuatro a ocho y media. Todas las tardes, tes bailes.

MARAVILLAS—Compañías de «varietés». Secciones a las 6.30 y 10.15.—Gran éxito de Co suelo Vega, Pepita Reyes, «El cabalet de los pájaros», señorita Requejo, Luis Esteso, Ramon, Consuelo Hida go, «En un rincón de la Pimp»,

REY ALFONSO—Grandes secciones de varietés a las 6.30 y 10.30.—Éxito enorme de Nati Morales, Mercedes Bueno, Maruja L-fuente, Waity Vaidy, Pilar, La Yankee y Chelito.

ROMEA—Compañía de «varietés».—Colosal programa de atracciones.—Éxito de Carmen Navas, Mariposilla, Clement, Victoria Pinillos, Sanz, Laura Pinillos.

CIRCO DE PRICE—A las 10.15, gran función de circo.

COMPANIA TRASATLANTICA

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16; de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Columbia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13, y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanailla, Colón y por el Canal de Panamá, para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colonbo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2, y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 21, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 16 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, además escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

Avisos importantes

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios especiales por cuenta

rotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios combinados

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servicios por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para,

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zandibar, Mozambique y Capetow.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Conchichina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok. New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec, y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronei y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

Servicios comerciales

La Sección que obra estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los buques que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos; cuya venta, como ensayo, cesan hacer los exportadores.

